Armenia, XXXXXXXXXX

Señores

**Corporación Universitaria Empresarial**

**Alexander von Humboldt**

Armenia - Quindio

**Asunto:** Aval y compromiso institucional del proyecto: (nombre del proyecto)

Respetados señores,

Por medio de la presente yo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado(a) con cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXX, como (Representante Legal o director del grupo de investigación) de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, avalo el proyecto de investigación titulado “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para presentar a la CONVOCATORIA INTERNA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENCIA 2022.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

1. **Interlocución:**

Informo a LA UNIVERSIDAD que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor (es) válido (s) del proyecto es (son):

Nombre del interlocutor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Documento de identidad: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Correo electrónico: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Teléfono: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Esta interlocución permitirá el desarrollo y cumplimiento de los compromisos asumidos con el proyecto.

1. **Contrapartida:**

Se establece el compromiso presupuestal para la ejecución del proyecto “XXXXXXXXXXXXXXX” discriminado de la siguiente manera:

| **Rubro** | **Total** | **Monto de contrapartida** | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Especie** | **% Especie** | **Efectivo** | **% Efectivo** |
|  |  |  |  |  |  |
| **Total** |  |  |  |  |  |

1. **Intención de acuerdo de propiedad intelectual**

Las partes abajo firmantes, convienen la intención de acuerdo que se regirá bajos las siguientes cláusulas: i) la titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo del presente proyecto /Programa estará a cargo de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT Y LA XXXXXXXXXXXXXXXXXX\_. ii) La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables y no desembolsables que las partes realicen, los cuales se determinarán en el acta de liquidación del contrato. iii) De igual manera cualquiera de las partes podrá iniciar los mecanismos de protección correspondientes garantizando el respeto de los porcentajes que a cada una las partes corresponden sobre los resultados, por su parte las demás entidades se comprometen a disponer de los recursos que sean necesarios para facilitar y apoyar que se conceda por la autoridad competente el mecanismo de protección que se determine. iv) La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, que se materialicen estará a cargo de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT Y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX\_ durante la duración de proyecto. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. v) Los derechos morales de autor que le correspondan a estudiantes, profesores o investigadores de las partes, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos. vii) Ninguna de las partes de manera independiente podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito del grupo completo de investigadores.

Atentamente,

Firma 1

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre de representante legal o director de grupo de investigación 1:

Institución:

Correo electrónico:

Dirección:

Celular:

Firma 2…..n

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre de representante legal o director de grupo de investigación 2:

Institución:

Correo electrónico:

Dirección:

Celular: